

RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

21/12/2023

El uso del móvil estará prohibido hasta en el recreo en los institutos y colegios

La Comunidad quiere aplicar el veto a todas las etapas, desde Infantil a Bachillerato y FP, a partir de la vuelta de las vacaciones de Navidad

F. CARRERES

MURCIA. Los alumnos de la Región no podrán utilizar su teléfono móvil en el instituto ni en el colegio en ningún momento del horario, ni siquiera durante el recreo. El Consejo de Gobierno aprobará en su reunión de este jueves la instrucción que veta la utilización del dispositivo para uso personal y recreativo en las aulas, una limitación que la Comunidad quiere implantar ya, a la vuelta de las vacaciones de Navidad.

Los estudiantes podrán llevar sus dispositivos en la mochila –la tenencia no está prohibida– pero deberán tenerlos apagados o en modo avión, y no podrán sacarlos ni usarlos para uso personal ni recreativo en el centro. Solo podrán utilizarlos cuando lo requiera el profesor para realizar una tarea lectiva concreta. La prohibición –que ya aplican muchos IES de la Región porque así lo ha decidido su claustro y todos durante las clases– se extiende a las etapas de Educación Infantil, Secundaria, Bachillerato y Formación Profe-



Alumnos en un pasillo del IES Alfonso X de Murcia, donde los móviles ya están prohibidos. G. CARRIÓN / AGM

sional, pero no a las escuelas de idiomas, conservatorios y otras enseñanzas no regladas.

La medida, que ha estado precedida del debate, los cambios de parecer y el rifirrafe político con el Gobierno central, fue anunciada ayer por sorpresa por el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, quien avanzó que se llevará a la práctica lo antes posible, con la vista puesta en la vuelta a las aulas después

Los alumnos podrán llevarlo en la mochila, pero apagado o en modo avión, y no deberán sacarlo en el centro

del periodo de vacaciones de Navidad. «Es algo que responde a la preocupación de los padres y de toda la comunidad educativa»,

explicó el jefe del Ejecutivo en RNE. También aclaró que la prohibición del uso del teléfono móvil no afectará, «evidentemente, a las tareas lectivas en las que esta herramienta sea necesaria».

La decisión de vetar los dispositivos llega una semana después de que el propio Gobierno regional dijera que no tenía previsto aplicar nuevas restricciones hasta que el comité de expertos –que aún no ha nombrado– que quiere crear para evaluar la cuestión se pronunciara. De hecho, la propuesta de la ministra un día antes para que las comunidades prohibieran el uso del móvil fue recibida como una injerencia por la Consejería de Educación. Sin embargo, solo una semana después el Gobierno regional ha decidido ser más drástico y anunciar la prohibición ge-

neral del teléfono en las aulas de colegios e institutos.

Lo ha hecho, aseguró el presidente de la Comunidad, después de que el consejero de Educación, Víctor Marín, haya mantenido estos días reuniones con más de 30 representantes de la comunidad educativa como directores de centros educativos, docentes, familias, alumnos, técnicos especialistas en convivencia escolar y fuerzas de seguridad del Estado, con el fin de conocer su postura ante el uso de dispositivos móviles en los centros educativos y como paso previo a la constitución del grupo de trabajo de expertos, que mantendrá su primera reunión en enero. Esas reuniones, aseguró el consejero Marín, han concluido con el convencimiento de «el móvil es un elemento disruptivo y de distracción en el aula y una fuente de conflictos». Aunque Marín ha percibido «consenso suficiente para llevar a cabo la medida de prohibir el uso del teléfono móvil» en esos encuentros, muchas voces de la comunidad educativa mostraron ayer sus reservas.

Ahora, a criterio del centro

Hasta ahora, las normas de comportamiento sobre la autorización para usar móviles debían quedar incluidas en el reglamento de régimen interno de cada centro, que redactan los equipos directivos, los claustros y el consejo escolar.

El reglamento regional de convivencia si establecía ya sanciones para penalizar el mal uso de los móviles, como grabar a compañeros o profesores, pero no marcaba una norma común sobre el uso personal. Los institutos disponían así de total libertad para acotar la utilización recreativa del teléfono móvil en el centro y, mientras algunos permiten a los estudiantes que los activen en el recreo, cada vez son más los que lo han prohibido de manera taxativa. La homogeneidad en el criterio, considera Educación, «reforzará la autoridad del proyecto educativo del centro».

Los estudiantes se oponen y los directores recelan de la nueva responsabilidad

Otras cinco autonomías, Galicia, Castilla-La Mancha, Madrid, Andalucía y Cataluña, ya lo han vetado

F. CARRERES

MURCIA. La prohibición de los móviles en el aula se ha ido abriendo paso en otras autonomías y países. Hasta la fecha, cinco comunidades tienen prohibidos los dispositivos (Galicia, Castilla-La Mancha, Madrid, Andalucía y Cataluña), y la propia ministra de Educación conminó a las comunidades la pasada semana a trabajar por un veto común. Fuera de las fronteras, entre los que lo han prohibido se encuentran Francia, país pionero en Europa, aprobando la medida en 2018, Finlandia, Suecia, Grecia e Italia, que deja la prohibición en manos de los profesores. Países

Bajos, por su parte, introducirá el veto en 2024.

La medida, que enfrentará a los docentes al cometido de controlar el uso de los teléfonos, fue recibida ayer con disparidad de criterios por parte de la comunidad educativa, y con especial recelo por los directores de los institutos, que se enfrentan a una labor de vigilancia y control añadida a sus tareas. «Supone más presión para los equipos directivos, que tendrán que vigilar en los recreos», aseguró la presidenta de la Asociación de Directores de Enseñanza Secundaria (Ades), Isabel Saturno, que esperará a conocer la redacción de la norma para pronunciarse.

Los principales afectados por la prohibición, los alumnos, lo tienen claro: no les gusta el veto: «La prohibición no es la solución, ni nos parece bien. Abogamos por la formación sobre el uso responsable de los teléfonos», defendió Agustín Ruiz, presidente de la Fe-

deración Murciana de Asociaciones de Estudiantes (Femae).

Uso responsable

Para la FAPA Juan González, «la prohibición no es el camino, puesto que el móvil ya forma parte de nuestras vidas. Consideramos que un problema tan importante no es exclusivo dentro del centro educativo, sino que es un problema que debemos abordar desde la prevención en todos los ámbitos», opinión con la que coincide UGT. Desde Concapa, su presidente, Alberto González Costea, también considera que «hacen falta herramientas para que los menores puedan hacer un buen uso del móvil».

El presidente de Anpe, Clemente Hernández, insistió en que los móviles son un «elemento disruptivo» también para la convivencia, y destacó que la prohibición es «muy favorable», «refuerza la autoridad del docente», y mejorará la calidad de la convivencia.

PAGO DE DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó, con fecha 25 de octubre de 2023, la distribución de un dividendo en efectivo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 conforme al siguiente detalle:

Dividendo bruto por acción:	0,0300 euros
Retención fiscal (19%):	0,0057 euros*
Dividendo neto por acción:	0,0243 euros

*Sin perjuicio de los tipos reducidos de retención o exenciones que sean aplicables.

El citado dividendo se abonará con fecha 29 de diciembre de 2023, a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes, siendo Banco de Sabadell, S.A., la entidad pagadora. La fecha de cotización ex dividendo será el 27 de diciembre de 2023.

Banco de Sabadell, S.A.
Alicante, 21 de diciembre de 2023

Sabadell

Frente común de regantes y exportadores para exigir garantías de suministro

El Scrats y Proexport trabajarán con las administraciones por el Trasvase, los acuíferos y la desalación, cuyo convenio se firma hoy

M. B. B.

MURCIA. Los dirigentes del Scrats y de Proexport pidieron ayer «pactos con sentido de Estado para garantizar agua al regadío regional». Ambas organizaciones se comprometieron «a trabajar de forma conjunta y con las administraciones públicas en tres ámbitos principales: Trasvase Tajo-Segura, consecución de recursos procedentes de la desalación y asegurar la viabilidad de los recursos subterráneos», señaló Proexport en un comunicado.

Con motivo de la celebración de la última comisión de gobier-

no de este año, los productores y exportadores invitaron al presidente del Sindicato de Regantes del Trasvase, Lucas Jiménez, al que trasladaron «todo su apoyo» y se posicionaron «como aliados». «Las decisiones del Scrats afectan de una forma fundamental al presente y futuro de los productores hortofrutícolas y no podemos más que respaldar los esfuerzos que se realizan para asegurar agua», manifestó Mariano Zapata.

Lucas Jiménez se reunió con Proexport horas de la firma de los convenios entre las 67 comunidades de regantes del Trasvase y Acuamed para la ampliación de las desaladoras y la compra de caudales con un precio subvencionado. El acto tendrá lugar hoy, a partir de las 9.45 horas, en la Cámara de Comercio de Murcia, con la asistencia del secretario de Estado Hugo Morán.



Enrique Ujaldón (segundo por la izquierda), junto a Micaela Martínez, en la Mesa Sectorial. J. CARRIÓN / AGM

Las 35 horas se aplicarán en la Comunidad desde el 1 de enero

La reducción de la jornada entrará en vigor a la vez en educación, sanidad y las consejerías, según el acuerdo de la Mesa Sectorial

TANIA COSTA

MURCIA. La Mesa Sectorial de Administración y Servicios confirmó ayer la entrada en vigor, el 1 de enero, de la jornada de 35 horas en la Administración regional. Se trata de una decisión que beneficia a alrededor de 9.500 trabajadores y que pasará hoy por Consejo de Gobierno, según fuentes de Economía. Como ya estaba acordado que la reducción de jornada se aplicara en educación y sanidad en la misma fecha, finalmente se implementará a la vez en los tres ámbitos.

Desde CC OO, Paco Saura explicó que la reunión no le pareció positiva «porque no se solucionan los problemas fundamentales de la Administración ni en lo referente a Medio Ambiente ni en cuanto a la falta de personal». Además, lamentó que se creen puestos de trabajo con fondos europeos, cuando debería apostarse por «empleos estables creados con fondos propios».

Por su parte, Pedro Antonio Martínez, de UGT, que acudió a su última Mesa Sectorial porque se jubila, comentó que salió «frustrado» por la privatización de la ITV de Alcantarilla. «Primero vacían de contenido los servicios

públicos y luego los cierran porque no son rentables y en este caso hay seis trabajadores interinos que vuelven a la bolsa», dijo.

En el encuentro, presidido por Micaela Martínez Costa, directora general de Función Pública, y al que acudió el secretario general de Medio Ambiente, Enrique Ujaldón, se abordó la orden de modificación de jornadas especiales y CC OO asegura que consiguió en el descuento se incluyan días de asuntos propios.

Se logró, explica Pedro Antonio Martínez, de UGT, introducir «un matiz» en el caso de la aplicación de las 35 horas a los trabajadores del IMAS, que tienen turnos de 24 horas y que, por lo general, no pueden cogerse los seis días de asuntos propios porque no tienen sustitutos. «Creemos que van a poder disfrutar de esos días», apuntó.

La Mesa Sectorial tocó, además, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y en este punto CC OO se mostró contrario al cierre de la ITV de

Alcantarilla al considerar que «atenta contra la seguridad vial y el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030», implica que «se rebajen las exigencias de la Inspección Técnica de Vehículos» y que se cesen a seis interinos. El resto (12 trabajadores) serán reubicados, añadió Saura.

En el mismo sentido se posicionó Martínez, de UGT, que criticó que en este foro no hay margen para negociar porque se llevan decisiones firmes. Por este motivo está en desacuerdo con esa RPT que suprime plazas de ordenanzas en Medio Ambiente, ocupadas por funcionarios de carrera. «Nuestra protesta más enérgica contra esa decisión porque es un traslado forzoso».

CC OO también se opuso a la RPT porque se pierden dos plazas de conciliación laboral, ocupadas por interinas (una por supresión y la otra por traslado a Medio Ambiente). «Dado el volumen ingente de conciliaciones, la carga de trabajo es prácticamente insostenible ya que, por ejemplo, en 2022 se realizaron más de 14.000 actos en la sede de Murcia», apunta Paco Saura. «Es malo para el servicio que vaya a amortizar un puesto que es necesario e imprescindible y supone el cese de una interina».

Desde Función Pública aseguran, tras comprobar la preocupación que ha generado la supresión de las plazas de conciliación, que tienen previsto abrir un grupo de trabajo para evaluar si se puede evitar «amortizarlas».



Tres activistas cortan, ayer, la toma de agua del edificio. GREENPEACE

Greenpeace corta el agua a la sede de la CHS por la contaminación de nitratos

Los activistas exigen que se ponga fin, y la entidad responde que no se autoriza ninguna granja en zonas vulnerables

LA VERDAD

MURCIA. Activistas de Greenpeace cortaron ayer el agua a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) para exigir medidas «inmediatas que permitan frenar la contaminación del agua por nitratos y revertir este gravísimo problema que afecta a las futuras reservas», según indicaron en un comunicado. Piden además actua-

ciones contra las macrogranjas «que envenenan el agua». La acción también se llevó a cabo en las confederaciones del Duero y del Guadiana.

La CHS informó de que dicho corte duró unos 15 minutos y que los funcionarios fueron previamente avisados. No obstante, la sede no se quedó sin agua porque tiene sistemas alternativos de suministro. El organismo de cuenca comunicó a Greenpeace que no se está informando favorablemente ninguna instalación ganadera en zonas vulnerables. «Tras conocer la información, los activistas han desistido de sus protestas», señaló la CHS, que se reunirá con ellos en breve.

UGT tacha de «ataque a la igualdad» la eliminación de una partida LGTBI

LA VERDAD

MURCIA. El secretario de Diversidad de UGT, Miguel Lajarín, calificó ayer de «ataque a la igualdad» el anuncio del vicepresidente del Gobierno regional, José Ángel Antelo, sobre la eliminación de una partida LGTBI en los Presupuestos. Lajarín recordó que solo hay una partida de 4.000 euros en las cuentas del año pasado, que se destina a algunos gastos de la Consejería de Política Social, como material fungible o el punto de apoyo a personas LGTBI de Cartagena. La Comunidad «nunca ha tenido medidas ni presupuesto para avanzar hacia la igualdad real de las personas LGTBI», lamentó el secretario de Diversidad de UGT. «Esta exigencia del partido de ultraderecha solo es marketing barato. De donde no hay no se puede quitar», subrayó Lajarín. UGT reivindica el desarrollo de la Ley regional de Igualdad LGTBI de 2016.

EN BREVE

ESTADÍSTICA

La inversión extranjera suma 380 millones

EP. La Región de Murcia es la séptima comunidad que ha captado más fondos procedentes del exterior en los nueve primeros meses del año, con 380 millones de euros obtenidos, según el Registro de Inversiones Extranjeras DataInVex de la Secretaría de Estado de Comercio. En España, la inversión extranjera ha descendido un 23,3% en los primeros nueve meses de 2023 en comparación al mismo periodo del año pasado.

EMPRESAS

El CEO de Soltec amplía su participación

LA VERDAD. Raúl Morales, CEO de Soltec, ha aumentado su participación en la compañía con la compra de 91.000 acciones. Con esta operación, su participación alcanza el 20% del capital social de la compañía. Esta compra de títulos «demuestra el compromiso del CEO con la compañía, su vocación de permanencia a largo plazo y su confianza en el proyecto», señaló en un comunicado.

Los nuevos quirófanos del Morales aún no cuentan con personal para su apertura

El hospital todavía tiene que contratar a los enfermeros necesarios para la puesta en marcha de una infraestructura que la Gerencia anunció para este año

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. El Morales Meseguer sigue esperando la puesta en marcha, al cien por cien, de su renovado bloque quirúrgico. Después de años con el proyecto encima de la mesa, el Consejo de Gobierno aprobó por fin en 2019 las obras para la remodelación y ampliación de los quirófanos del hospital, con el objetivo de pasar de los 10 que existían entonces a 15. Los trabajos debían culminar en 2021, pero se fueron demorando. A día de hoy ya hay operativos 12 quirófanos, pero aún no hay plantilla suficiente para la puesta en marcha de los otros tres.

«Se están ajustando los últimos detalles en cuanto al equipamiento y personal», señala el Servicio Murciano de Salud (SMS) a preguntas de LA VERDAD. Víctor Soria, jefe del servicio de Cirugía General del Morales Meseguer, confía en que en las próximas semanas esté ya disponible al menos uno de los tres nuevos quirófanos.

La Gerencia tiene que contratar a personal de Enfermería y también a anestesistas. Soria señala que el déficit de estos profesionales en la sanidad regional no supondrá un obstáculo. Además de esos tres quirófanos, el hospital también estrenará el nuevo servicio de Rea-



Un sanitario muestra uno de los nuevos quirófanos. V. VICENS / AGM

«Se están ajustando los últimos detalles», explican desde el SMS, que no ofrece fechas

Según las estimaciones de Salud, la ampliación permitirá incrementar un 25% la actividad quirúrgica en el centro

nimación, con 20 camas. Salud anunció que el nuevo bloque quirúrgico estaría en marcha este año. Antes de las pasadas elecciones autonómicas, el director gerente del área VI, Andrés Carrillo, explicó que las obras se terminarían durante el verano. Así lo señaló en respuesta a una pregunta de este periódico durante una visita del presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, al hospital en plena precampaña.

También el jefe de Cirugía General, Víctor Soria, manejaba esos

plazos. «En principio, durante el mes de septiembre se va a entregar la obra y, a partir del 1 de octubre, tendríamos la disponibilidad de los nuevos quirófanos», explicó en un entrevista concedida a este diario el pasado mes de agosto.

Una necesaria remodelación

La ampliación del bloque quirúrgico es una vieja demanda de los profesionales del hospital. La infraestructura hace tiempo que se quedó pequeña para absorber la presión asistencial. Pese a todo, el Morales Meseguer no deriva pacientes a centros concertados: los asume mediante jornadas extraordinarias de tarde, con las que se intentan evitar las demoras excesivas. Según anunció el Gobierno regional en su día, la puesta en marcha al 100% de los nuevos quirófanos permitirá aumentar un 25% la actividad, pasando de 9.000 intervenciones anuales a 12.000.

En la entrevista que concedió este verano a LA VERDAD, Víctor Soria destacaba: «El incremento de la demanda asistencial supone una mayor necesidad de quirófanos. Con la remodelación de la zona quirúrgica vamos a tener mayor disponibilidad. Hasta ahora disponíamos de dos quirófanos para Cirugía General la mayor parte de los días, y luego hacíamos tardes para intentar reducir la lista de espera. El resto de quirófanos los utilizan otros servicios: Traumatología, Ginecología, Oftalmología, Urología, Otorrino. Hay muchas especialidades quirúrgicas. Ahora vamos a poder contar con, al menos, tres quirófanos cada mañana, y es probable que haya todavía mayor disponibilidad».



Homenaje a los jubilados de La Arrixaca

La Consejería de Salud rindió ayer homenaje con una gala en el Hospital Virgen de la Arrixaca a los 116 profesionales del área de salud Murcia Oeste que se jubilan este año. El titular del departamento, Juan José Pedreño, se dirigió a los asistentes para felicitarlos por su profesionalidad: «Podéis sentirnos orgullosos de donde estáis, de lo que habéis conseguido y de todos los conocimientos que habéis aplicado, pero también de las experiencias humanas que os han enriquecido y enseñado sobre los valores más importantes de la vida de las personas».

La tasa de paro entre las mujeres de 25 a 29 años sube al 71%

Un informe de CC OO señala que la eventual maternidad en esta franja de edad obstaculiza su inserción en el mundo laboral

RAÚL SÁNCHEZ

MURCIA. «Ser mujer, joven y residente en la Región de Murcia se convierte en una triple discriminación salarial». Así de contundente lo expresó ayer la secretaria de Mujeres e Igualdad y Juventud de CC OO, Anna Mellado, durante la presentación del informe 'Radiografía socioeconómica del estado de la juventud'.

La representante sindical destacó que la tasa de desempleo entre las mujeres de 25 a 29 años en la Comunidad asciende al 71%, muy por encima de la de los hombres que cae hasta el 29%, lo que equivale a una diferencia del 42%. Esto se debe, especialmente, a una eventual maternidad, que genera dudas al empresario, según Mellado. «Muchas

mujeres son expulsadas del mercado laboral por los problemas de conciliación o empiezan a tener empleos a tiempo parcial para poder compatibilizar su empleo con los cuidados», incide.

El índice de paro de jóvenes de entre 16 a 19 años es muy inferior al nacional, al situarse en el 28% para los hombres y el 23% para las mujeres, mientras que de 20 a 24 años disminuye entre los hombres al 18%, pero aumenta en mujeres hasta el 35,97%, lo que supone casi 18 puntos porcentuales de brecha de género.

Donde más se aprecia el impacto de la reforma laboral es en la mejora de la estabilidad del empleo, destaca. En la Región, la tasa de trabajo estable en los jóvenes superó el 30%, sobre todo entre los menores de 25 años. Las personas jóvenes a tiempo parcial representan el 22% de los menores de 35 años. «Es la tercera comunidad con mayor porcentaje de asalariados en deciles bajos, por lo que nuestra juventud es de las que peores salarios tiene en España», lamentó.

El Supremo admite la demanda de trabajadores del 112 contra la Comunidad

RUBÉN GARCÍA BASTIDA

MURCIA. El Tribunal Supremo ha admitido a trámite el recurso de casación de trabajadores del centro de atención telefónica de emergencias del 112 contra la sentencia del Juzgado de lo Social número 5 que determinó que la Comunidad incurrió en cesión ilegal de mano de obra al externalizar el servicio, después de que el TSJ desestimara otro recurso en noviembre del pasado año. Estos empleados del centro de llamadas llevan desde 2017 sumidos en una batalla judicial contra el Gobierno regional al considerar que incumple la ley al prestar el servicio a través de concesiones a empresas privadas desde hace 25 años.

El TSJ rechazó inicialmente la denuncia de los empleados por cesión ilegal de mano de obra en el servicio de atención telefónica

Los demandantes apoyan su reclamación en el contenido del propio decreto de creación del servicio en el año 1997, donde se especificaba que la Comunidad debía ser la prestataria de este recurso «con carácter exclusivo y bajo la forma de gestión directa». A esto se suma un informe de la Inspección Provincial de Trabajo de 2019, que concluyó que el servicio del centro de llamadas debe ser asumido por el Gobierno regional sin intermediarios, debido a «su trascendencia e importancia».

En ese documento, de más de 500 páginas, basan ahora sus renovadas esperanzas de lograr el respaldo judicial. «Aunque en los juzgados de Murcia no obtuvimos la razón, ya que no tuvieron en cuenta el informe de la Inspección, ahora estamos llevando el caso al Tribunal Supremo. Queremos dignificar nuestra profesión, conseguir condiciones dignas y un convenio coherente con nuestro trabajo», señalan desde el comité de empresa, que adelanta que llevará el caso a la justicia europea si el Supremo no les da la razón.

La escasez de infraestructuras y el entorno institucional lastran la competitividad de la Región

Un informe elaborado por el Consejo General de Economistas la sitúa en la duodécima posición entre las 17 autonomías

J. M. A. / EP

MURCIA. La Región de Murcia se mantiene en el grupo de comunidades españolas menos competitivas, según el Índice de Competitividad Regional en España 2023 publicado ayer por el Consejo General de Economistas. La Región de Murcia ocupa el duodécimo puesto en el 'ranking' que elabora este estudio, el mismo que tenía en el informe del pasado año.

El grupo de competitividad baja está formado por Extremadura, Andalucía, Canarias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Principado de Asturias, que desciende un nivel.

Los primeros lugares están ocupados por Madrid, País Vasco y Navarra, que se mantienen como las únicas comunidades que alcanzan el nivel de competitividad relativa alta.

El Índice de Competitividad Regional (Icreg) se calcula a partir de 54 variables/indicadores que se agrupan en siete ejes competitivos: entorno económico, mercado de trabajo, capital humano, entorno institucional, infraestructuras básicas, eficiencia empresarial e innovación.

Durante 2022, al que se refiere el último informe, la tendencia de Murcia fue inferior a la me-

dida. Los ejes competitivos en los que la Región ocupa una mejor posición son el de entorno económico, en el que se sitúa en la séptima posición, y el de eficiencia empresarial, en el que figura en el décimo lugar, mientras que en innovación es la undécima.

En cambio, los ejes que lastran la competitividad regional son

los de entorno institucional y el de infraestructuras básicas, que son en los que ocupa la peor posición, la decimoquinta o la tercera por la cola. Dentro del eje del entorno institucional, el déficit es el indicador con peor nota, y en el de capital humano, el del nivel educativo de la población.

Madrid, a la cabeza

Madrid se mantiene un año más como la comunidad autónoma más competitiva económicamente, seguida del País Vasco, Navarra y Cataluña.

El estudio revela que la competitividad promedio de las 17 comunidades autónomas aumentó un 4,9% respecto al anterior año. El informe recoge el mapa de la situación de la competitividad territorial en España, comparando la brecha existente entre las comunidades y realizando un análisis para detectar las tendencias y evolución de la competitividad estructural.

Cataluña también se mantiene como única integrante del nivel de competitividad media-alta, mientras que La Rioja, Aragón, Castilla y León, Galicia y Cantabria conforman el grupo de comunidades con nivel competitivo relativo medio-bajo.

El turismo y el comercio exterior, claves de la recuperación

El presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich Rosell, destacó que «a pesar de las elevadas tasas de inflación y del tensionamiento de la política monetaria, en el ejercicio 2022 el crecimiento del PIB se mantuvo sólido». El coordinador del informe y profesor de la Universidad de Murcia, Patrio Rosas, indicó que los resultados muestran «un importante crecimiento de la competitividad, que se estima en el 4,9% y que está en línea con la recuperación del PIB tras la 'era covid'». Igualmente, señaló que «la favorable dinámica de la actividad y la ocupación, unida a la recuperación de sectores estratégicos, como el turístico, junto al intenso crecimiento del comercio exterior, justifican estos buenos resultados».



La higuera de la poca vergüenza y Oriri, premios Punto Pyme

El espacio creativo y escuela de artes escénicas La higuera de la poca vergüenza, en San Pedro del Pinatar, y la marca de cosmética Oriri, en Bullas, se alzan con los Premios Emprendedor Excelente 2023 de la red Punto Pyme, la plataforma que coordina el Info. También se entregaron diplomas a los agentes participantes en los talleres formativos.

El plan de empleo mira a la digitalización, la economía verde y el emprendimiento

La comisión técnica municipal se reúne con entidades públicas y privadas para perfilar las políticas en este ámbito durante la legislatura

LA VERDAD

MURCIA. La concejala de Gobierno Abierto, Promoción Económica y Empleo, Mercedes Bernabé, presidió ayer la reunión de la Comisión Técnica Municipal, donde se abordó el Plan de Empleo y Promoción Económica del Ayuntamiento de Murcia para el horizonte 2024-2027. Bernabé expuso las líneas generales que marcarán este nuevo plan, que se encuentra muy avanzado. «El nuevo programa estará orientado a la creación de puestos de trabajo en el municipio, haciendo especial hincapié en los colectivos vulnerables y con más dificultades para la inserción laboral, así como en la promoción de la cultura del emprendimiento, el fomento de la economía verde y circular, la transformación digital y la planificación de una oferta formativa adecuada a las necesidades del tejido empresarial murciano», indicaron fuentes municipales.



Mercedes Bernabé

En el encuentro, celebrado en las instalaciones de la Agencia de Desarrollo Local, participaron técnicos de diferentes servicios municipales, así como representantes de entidades que participan en la elaboración de este plan. Entre estas destacan la Universidad de Murcia, Croem, el Colegio de Economistas de la Región, AJE, ONCE, Accem, Fundación Acción contra

el Hambre (FACH), la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Famdif), la Federación de Salud Mental de la Región (Feafes), Jesús Abandonado, Comisiones Obreras, Cruz Roja, Aspermur, YMCA, Red Madre, Proyecto Hombre, Fundación Laboral Construcción, Mercamurcia, Cáritas Interparroquial y UPTA. «Con esta reunión, el Ayuntamiento refuerza su compromiso de fortalecer la colaboración público-privada, reafirmando la importancia de establecer alianzas estratégicas para impulsar la creación de empleo y promover el desarrollo económico sostenible», afirmó la edil.

Asimismo, Bernabé, presentó un balance del plan relativo al periodo 2021-2023. Así, el Consistorio ha firmado en estos dos años 39 convenios de colaboración con distintas entidades para el fomento del empleo y el emprendimiento. En lo referido a las subvenciones, se han concedido 61 para la promoción del empleo, 104 para el fomento del autoempleo y 67 a proyectos para el fomento de la empleabilidad en el municipio. De igual forma, se han desarrollado el Concurso de Proyectos Empresariales y el Concurso EmprendeJoven, donde los emprendedores murcianos han tenido ocasión de demostrar su talento, logrando premios económicos.

El próximo enero tendrá lugar una reunión del Consejo Territorial de Empleo y Desarrollo Económico, en el que se definirán los objetivos, instrumentos, ejes, líneas de actuación y sistema de indicadores del Plan de 2024-2027.

la socialista Esther Nevado destacó que el anterior ejecutivo local, encabezado por José Antonio Serrano, creó la primera red de medidores municipales para detectar contaminación, y criticó que ante este episodio «solo se les ocurra permitir que entren aún más coches en la Gran Vía».

Por su parte, los populares recordaron al PSOE que los niveles de partículas PM10 y PM2,5 se disparan en esta época del año «por la inversión térmica» y la geografía del municipio. Además, afearon a los socialistas que durante el mandato de Serrano no se restringió el tráfico en la ciudad «en ningún momento, ni se puso el transporte público gratuito». Por último, también incidieron en que varios de los medidores instalados por el gobierno socialista han tenido problemas de funcionamiento.

PP y PSOE chocan por los últimos episodios de contaminación en el municipio

LA VERDAD

MURCIA. Los picos de contaminación alcanzados en la ciudad en los últimos días protagonizaron el último rifirrafe entre los grupos socialista y popular en el Ayuntamiento de Murcia. Desde el PSOE reclamaron al alcalde que deje las políticas «de pan y circo» y que tome medidas de forma «urgente e inmediata» para intentar rebajar los niveles de partículas en el aire, que consideran «alarmantes». La conceja-



19:30 h.
Inauguración
del Belén de Salzillo en
el Salón de Plenos del
Ayuntamiento.



PROGRAMA DE NAVIDAD Y REYES MAGOS 2023-2024

JUEVES 21

10:00 h. **Decoración navideña** por las calles de la pedanía. **Barqueros**.

17:00 h. "Navidad sobre ruedas". Se recogerán las cartas por los Elfos y se repartirán obsequios a los niños asistentes. Acceso libre. **Plaza de San Agustín**.

17:00 h. **Talleres infantiles** en el Gran Árbol: pinta tu Navidad, adornos navideños, planta tu árbol de Navidad, costura navideña y ludoteca baby (de 2 a 6 años). **Plaza Circular**.

17:30 h. **Concierto del Coro de Jesuitas Murcia** en el Gran Árbol. **Plaza Circular**.

17:30 h. **Concierto de villancicos**, sección infantil, juvenil y junior de la coral Discantus. Acceso libre. **Plaza del Pilar, Murcia**.

18:30 h. "Taller de dulces en Navidad". **Espacio Joven 585**.

19:00 h. **Sones Navideños**. Concierto de la Joven Orquesta Universitaria de la UCAM y la sección universitaria de la coral Discantus. Acceso libre. **Plaza de Belluga**.

19:00 h. **Concierto del Orfeón Fernández Caballero**. Santiago y Zairaiche. **Centro Cultural**.

19:00 h. "La historia de la Navidad en Murcia". Charla con Antonio Botías. Entrada libre hasta completar aforo. **Centro Cultural Monteagudo**.

19:30 h. **Concierto de Sama Eillen**. Acceso libre. **Mercadillo de la Glorieta**.

20:00 h. "El Cascanueces". LaFACT Cultural + PAR en Dansa. Venta: www.teatroromea.es y taquillas del teatro. **Teatro Romea**.

20:00 h. "Canto de aguinaldo murciano". Música tradicional de Navidad. **Espacio Joven 585**.

20:00 h. **Monoton**. Concierto-conferencia "Centenario Ligeti" para piano de Antonio González y Ramón Muñoz. **Cuartel de Artillería. Pabellón 1**.

20:00 h. **Actuación del Grupo de coros y danzas "Virgen de la Vega"**. Acceso libre. **Palacio Episcopal**.

20:15 h. **Concierto de la Coral Universitaria de la Universidad de Murcia** en el Gran Árbol de Navidad. **Plaza Circular**.

NAVIDAD EN FAMILIA

ESPINARDO. De 16:00 a 18:00 h.

Plaza del Mercado

LA RAYA. De 16:30 a 18:30 h.

Plaza de la Iglesia

TODOS LOS DÍAS

ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO

Gran Árbol de Navidad.

Pases en www.navidadmurcia.es

Murcia Río. Pases: 18:30 h. - 19:30 h. - 20:30 h.

Moneo. Pases: 19:00 h. - 20:00 h. - 21:00 h.

Alfonso X. Pases: 19:30 h. - 20:30 h. - 21:30 h.

NAVILANDIA. Recinto de la FICA.

Hasta el 7 de enero.

GLORIETA. Cuento del Relojero.

Pases: 18:45 y 21:00 h.

EL JARDÍN DE LOS SUEÑOS.

Malecón. 18:00 h.

TRANSPORTE PÚBLICO Y APARCAMIENTO GRATUITOS

Transporte público. Esta Navidad, muévete gratis por todo el municipio de Murcia. Saca tu bono tricolor y utiliza sin límites el tranvía y los autobuses públicos del municipio. Las bicicletas de MuyBici también serán gratuitas.

Aparcamiento público. Si vienes en coche, podrás **aparcar gratis** los días 7 y 9 de Diciembre, todos los viernes y sábados de Navidad (días 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de diciembre) y el 5 de enero en los aparcamientos públicos de Atocha, Fuenteblanca, Loaysa, Condomina, Justicia y Arrixaca.

Toda la información en murcia.es



eventos.murcia.es



Fernando López Miras, en el centro de la imagen, con directivos de Sabic, a su derecha, y representantes políticos, a su izquierda. LA VERDAD

La plantilla de Sabic evita los despidos y exige un plan que asegure el futuro de la fábrica

El comité de empresa y la dirección esperan firmar hoy el acuerdo del ERE tras el visto bueno del vicepresidente en Europa de la multinacional saudí

ANTONIO LÓPEZ

CARTAGENA. A falta de que sea ratificado por parte de la dirección europea de la multinacional saudí Sabic, el comité de empresa y la dirección de la fábrica de plásticos de última generación con sede en La Aljorra tienen cerrado un acuerdo que evita despidos en el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que afecta a más de un centenar de empleados. La empresa presentó dicho documento debido al cierre definitivo de su fábrica de policarbonatos Lexan 2, cuya producción paralizó hace poco más un año de forma temporal. El acuerdo es definitivo y los trabajadores solamente esperan a que el acuerdo sea ratificado por los delegados de la compañía en Europa.

De hecho, esta aprobación podría hacerse efectiva hoy mismo y firmarse finalmente entre ambas partes. Lo hará personalmente el vicepresidente de Sabic en

Europa, Mark William, que ayer visitó la Región para mantener una reunión con el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, y la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo.

Ahora, una vez casi solventado el segundo ERE en menos de tres años sin que ningún trabajador afectado vaya al paro de manera forzosa, lo que exigen los trabajadores es un plan de viabilidad para asegurar el futuro de la fábrica y evitar más

cierres de plantas en los próximos años. Quieren que la empresa de plásticos, una de las más importantes de la Región de Murcia —su producción representa un 2% del PIB de la Comunidad—, siga funcionando sin dudas durante los próximos años.

Es lo que le solicitaron al presidente de la Comunidad en una reunión celebrada en octubre, lo que le han venido pidiendo a la empresa en reiteradas ocasiones desde que presentó este segun-

do ERE y lo que quieren reclamar al Ministerio de Industria, con quien también quieren mantener un encuentro en las próximas semanas, explicó a LA VERDAD el presidente del comité de empresa de Sabic, Pascual Sánchez. «Seguimos esperando un compromiso de empleo y un plan de viabilidad, por eso queremos hablar con el Ministerio para intentar llegar a un acuerdo en ese sentido», reiteró el sindicalista.

El acuerdo alcanzado para evitar despidos consiste en que los empleados afectados, alrededor de 105, entrarán en un plan de recolocación en otros puestos de la empresa así como en un programa de rentas. En este último se verían afectados los mayores de 56 años. Para quienes se decanten por esa opción, hay negociado un plan de rentas y unas indemnizaciones de 45 días por año trabajado, con el límite de

A TENER EN CUENTA

608

trabajadores son los que tiene en la actualidad la empresa, antes de las prejubilaciones.

► Empleados afectados. 105 implicados en el ERE.

► Medidas. Los mayores de 56 años se pueden acoger a prejubilaciones. El resto serán recolocados en la empresa.

► Prejubilaciones. Plan de rentas con indemnizaciones de 45 días por año trabajado, hasta 30 mensualidades. El acuerdo se prolongaría hasta el 31 de diciembre de 2024.

30 mensualidades. El acuerdo se prolongaría hasta el 31 de diciembre de 2024. Se trata, en definitiva, de unas prejubilaciones.

Según fuentes del comité de empresa, los que han optado por esta idea terminarían su vida laboral y hasta su jubilación total estarían cobrando el 80% de su sueldo actual. Además, seguirían cotizando. Todo ello, a costa de la empresa. «Este ha sido un proceso voluntario», explicó Sánchez.

Deslocalización

Pero los trabajadores de Sabic insisten en que el cierre definitivo de Lexan 2, una planta que fabrica policarbonatos usados en la producción de componentes para la industria del automóvil, «es una deslocalización encubierta» y temen que detrás de este nuevo ERE haya planes de la compañía para trasladar la mayor parte de la producción a China, donde la multinacional saudí realiza fuertes inversiones.

Los 608 trabajadores que forman parte de la plantilla mantienen desde el 30 de octubre movilizaciones contra las medidas adoptadas por la empresa. Han protagonizado varias manifestaciones, una de ellas multitudinaria por el centro de Cartagena. Empleados, familiares y obreros de otras industrias se han solidarizado con ellos.

La Comunidad y el Ayuntamiento piden a la compañía «mayor compromiso con la ciudad»

A. L.

CARTAGENA. La dirección europea de la multinacional Sabic, encabezada por su vicepresidente, Mark William, junto a la de La Aljorra, con la actual directora, Mahue Sánchez, y su predecesor en el cargo, Juan Alemany, mantuvieron una reunión este miércoles con el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, y la alcaldesa de Car-

tagena, Noelia Arroyo, para conocer los detalles del acuerdo alcanzado con los trabajadores en cuanto al Expediente de Regulación de Empleo (ERE) se refiere.

En la reunión, celebrada en el palacio de San Esteban, sede del Gobierno regional, la Comunidad y el Ayuntamiento pidieron a Mark William que su empresa «haga una mayor apuesta y compromiso con Cartagena», para que la ciudad «sea más compe-

titiva y en un futuro sea uno de los emplazamientos clave para la compañía», dijo Arroyo al término del encuentro.

Alternativas laborales

La regidora pidió prudencia con los avances alcanzados por los trabajadores y la dirección de la empresa. Abogó por mantener con la firma una «comunicación fluida» y una «relación permanente», para que aunque la si-

tuación sea complicada y las decisiones tomadas sean duras, como las de ahora, «entre todos consigamos no poner en peligro la viabilidad de la empresa y mantener los puestos de trabajo», añadió.

El jefe del Ejecutivo regional se comprometió a «defender el 'despido cero'» y a buscar otras alternativas laborales para los trabajadores afectados. En el encuentro también estuvo el consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Marín, el director general de Trabajo, Juan Marín, así como la directora del Servicio Regional de Empleo y Formación, Marisa López.

Cuatro de las ocho semanas del permiso para crianza de hijos serán remuneradas

El Gobierno aprobará la medida en breve, dentro de la Ley de Familias, que también extenderá la licencia por paternidad de 16 semanas a 20

ALFONSO TORICES

MADRID. El Gobierno aprobará en breve la Ley de Familias que, entre otras novedades, convertirá en remunerado el permiso de ocho semanas para la crianza de los hijos creado el verano pasado y extenderá la licencia por paternidad de las actuales 16 semanas a 20. Lo desveló ayer el ministro de Derechos Sociales, Pablo Bustinduy, quien indicó que quiere llevarla norma al Consejo de Ministros «con celeridad». Pretende que sea

la primera ley que su departamento remita al Congreso para su tramitación y aprobación definitiva. La urgencia se explica porque la norma estaba previsto que estuviese en vigor ya este año, pero su tramitación quedó truncada por la disolución del Parlamento a causa del adelanto electoral.

La futura ley garantizará la igualdad de derechos y beneficios a cualquier modelo de convivencia (matrimonio, pareja de hecho, monoparental, LGTBI, acogida), incorporará nuevos permisos y prestaciones para cuidados y otorgará ventajas a las familias más vulnerables, especialmente a las monoparentales.

La licencia laboral que pasará a estar remunerada se creó en junio pasado, con el último real decreto ley del anterior Gobierno,

que también estableció un permiso de cinco días para cuidar a familiares en caso de enfermedad o accidente graves y otro de cuatro días para urgencias o imprevistos médicos del mismo colectivo. No obstante, el disfrute de estos dos últimos beneficios laborales estaba ya pagado desde la puesta en marcha.

Individual e intransferible

Cada padre dispondrá de hasta ocho semanas libres para la crianza de los hijos a utilizar antes de que los niños cumplan ocho años. Pueden coger el tiempo al completo, por días o por semanas, tanto un progenitor como el otro, pero nunca uno las 16 semanas porque es un derecho intransferible. Bustinduy explicó que el compromiso inicial que incorporará la ley

es que la remuneración del permiso será al menos de las cuatro primeras semanas.

La segunda medida que con seguridad incluirá la Ley de Familias es la extensión de 16 a 20 semanas pagadas a los progenitores que tengan un hijo, lo adopten o lo acojan. Lo que no especificó el ministro es si ambos beneficios llegarán de golpe o tendrán una puesta en marcha gradual, ni si las medidas entrarán en vigor dentro de unos meses, con la aprobación de la ley por el Parlamento, o si se podrán demandar con efectos retroactivos a la fecha que se determine.

Bustinduy no dio más detalles sobre la norma, pero en su anterior redacción también permitía anticipar el disfrute del permiso de paternidad a los diez días pre-

vios al nacimiento, prácticamente universalizaba el cobro de la renta crianza de 100 euros al mes a que tienen derecho las progenitoras con hijos de hasta tres años y ampliaba el concepto de familia numerosa que da derecho a recibir ayudas directas, beneficios fiscales, bonificaciones en el transporte o prioridad en el acceso a becas, vivienda o al bono social, entre otras disposiciones.

El proyecto anterior preveía que fuesen familias numerosas, además de las actuales (de tres o más hijos), las monoparentales con dos hijos a cargo, las de cualquier clase con dos hijos que tengan un padre o un hijo con al menos un 33% de discapacidad, los hogares con dos hijos encabecados por una víctima de violencia de género o por un progenitor con la guardia o custodia exclusiva de los hijos, pero al que no se le ha asignado una pensión. También elevaba a la categoría especial a las familias con cuatro o más hijos (ahora son cinco), a las de tres hijos de parto múltiple (ahora son cuatro) y a las de tres hijos con bajos ingresos (hasta el 150% del Iprem).

La Policía desata una operación contra el activismo yihadista

M. SÁIZ-PARDO

MADRID. La Comisaría General de Información de la Policía Nacional ha desatado en las últimas horas una de las mayores operaciones antiyihadista de los últimos años con la detención en Melilla de 9 extremistas, acusados de dedicarse al proselitismo terrorista.

En este mismo operativo hispano-marroquí, que tuvo lugar hasta última hora del martes, ha sido arrestada una décima persona en la vecina localidad de Farjana, muy cerca de la ciudad de Nador, por parte de la Dirección General de Vigilancia Territorial (DGST) de Marruecos. Responsables de los servicios antiterroristas españoles destacaron la peligrosidad de la célula desmantelada en Melilla. De hecho, uno de los arrestados en la ciudad autónoma ya fue detenido en el pasado por su relación con organizaciones terroristas en el Sahel.

Este nuevo golpe al yihadismo eleva a 77 el número de presuntos terroristas en este 2023, una cifra que no se veía desde que en 2004 y 2005 se registraron 131 y 92 arrestados, respectivamente, tras la riada de operaciones que se desarrollaron tras los atentados del 11-M en Madrid. España ya ha superado este año incluso las 76 detenciones que tuvieron lugar en 2017 después de los atentados de aquel año en Cataluña.



El abogado Javier Cremades entrega al cardenal Omella el Informe sobre la pederastia en la Iglesia. r. c.

Omella recibe de manos de Cremades la auditoría sobre los abusos a menores en la Iglesia

J. A. G.

MADRID. El presidente del despacho de abogados Cremades & Calvo-Sotelo, Javier Cremades, entregó ayer en mano al presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Juan José Omella, la auditoría sobre los abusos sexuales a menores en la Iglesia ca-

tólica, un informe que los propios obispos habían encargado en febrero de 2022 al conocido bufete madrileño.

El documento ya había sido adelantado de manera digital el pasado fin de semana por el despacho y ayer se entregó de manera física. El cardenal Omella lo recibió de manos de Javier Crema-

des y en el acto participó también el catedrático Jorge Cardona, coordinador del estudio.

Según comunicó la CEE en una nota, Omella agradeció «el esfuerzo realizado por el equipo de personas encargado por el despacho para la realización de esta herramienta que se incorpora a las que ya tiene la Conferencia».

La Conferencia Episcopal está ya estudiando su contenido «para integrar aquellos contenidos de relevancia en los propios trabajos de la Conferencia, y publicarlo próximamente».

De lo poco que ha trascendido, el trabajo de Cremades & Cal-

vo Sotelo recomienda la creación de un fondo de compensación a las víctimas, la apertura de archivos eclesiales y una petición de perdón formal a las víctimas. Aún se desconoce si pone una cifra concreta a la pederastia dentro de la institución religiosa, aunque algunas fuentes hablan «de miles de casos».

Momento de tensión

Cremades, miembro del Opus Dei, ya anunció en su día que su bufete no cobraría a la CEE más que las dietas generadas por la elaboración de la auditoría, que contiene varias cajas de documentos. La entrega del informe se produce en un momento no exento de tensión entre el despacho de abogados y los obispos, después de que el propio Omella señalara la semana pasada en un desayuno informativo organizado por Nueva Economía Fórum que el documento llega «un poco tarde» y cuando la Iglesia ya tiene el «trabajo hecho». Ambas partes acordaron que la auditoría estaría lista en un año, pero finalmente el encargo ha tardado un año y diez meses en concluirse.

En este tiempo el Defensor del Pueblo entregó su propio informe al Congreso en el que estima que un 1,13% de la población adulta residente en España —unas 440.000 personas— ha sufrido abusos sexuales cuando eran niños en el ámbito religioso, lo que, además de sacerdotes, incluye a catequistas, monitores y profesores que trabajan en entidades dependientes del clero.

En ese documento, Ángel Gabilondo, titular de la institución, recomienda la creación de un fondo estatal para conceder indemnizaciones a las víctimas de abusos, en el que la Iglesia deberá tener un papel «fundamental».

La reforma de la Ley del Mar Menor «será su fin», alerta el PSOE

► José Vélez hace un balance negro en la Región de Murcia por Navidad ► Se compromete a ofrecer una reunión al presidente regional para llegar a acuerdos entre los dos grandes partidos

JAIMÉ FERRÁN

El Partido Socialista regional aprovechó la celebración de un desayuno informativo este miércoles por las fechas navideñas para hacer un balance del Gobierno de coalición del Partido Popular y de Vox, en el que solo encuentra puntos negativos.

El secretario general del PSRM, José Vélez, se refirió especialmente a la anunciada reforma de la Ley de Protección y Recuperación de la laguna salada, de la que dijo que «será su final».

«El Mar Menor será el Mar Muerto», sentenció. Por este motivo, reclamó un acuerdo entre los

dos grandes partidos para llevar a cabo las acciones necesarias para «salvar al Mar Menor», que pasan, detalló, por respetar la Ley de Protección, «que no se está cumpliendo». En este sentido, se comprometió ante los medios de comunicación a ponerse en contacto con el Palacio de San Esteban y propiciar un encuentro con el jefe del Ejecutivo que permita a los dos grandes partidos llegar a acuerdos.

Otra de las consecuencias del Ejecutivo del PP y de Vox es, para Vélez, la aprobación de un presupuesto «de la mentira», ya que no se van a cumplir. En 2022, añadió, solo se ejecutó el 44,5% de las inver-

siones; mientras que hasta noviembre de este año solo se ha ejecutado el 28,7% de los presupuestos.

El «desmantelamiento de las políticas de igualdad» es otra de las consecuencias recogidas por el lí-

der del PSOE, que definió como «vergonzoso» que el vicepresidente regional, José Ángel Antelo, se «recochine» de haber quitado todas las partidas LGTBI de las cuentas de 2024. «No solo eso, usa los fondos públicos para chantajear a las ONG», recordó, haciendo referencia a la advertencia del líder de Vox de quitar la financiación a las asociaciones que no condenen a Hamás.

Un cuarto punto negro señalado por el PSOE es la vuelta al cole de este año, ya que, según denunció el líder regional del partido, más de 1.200 alumnos continúan en barracones. Sobre este aspecto, sub-

Solo en 2023 el Gobierno regional se ha gastado cerca de dos millones de euros en barracones



Desayuno informativo del PSOE, este miércoles en la sede socialista de Murcia.

JUAN CARLOS CAVAL

rayó que solo en 2023 el Gobierno regional se ha gastado cerca de 2 millones de euros en estas estructuras. También criticó que sigue habiendo estudiantes sin profesor asignado.

Por último, Vélez destacó la opacidad del Gobierno que preside Fernando López Miras. «Se ha cargado el Consejo de la Transparencia de la Región», dijo. El secretario general del PSRM recordó que hay una denuncia interpuesta contra el jefe del Ejecutivo por el nombramiento, presuntamente ilegal, de la presidenta actual.

Tampoco se olvidó de afeear a la mayoría que sustenta a Miras en la Asamblea la reducción de los plenos de control al Gobierno al presidente durante la presente legislatura. «Tengo cuatro minutos al mes para preguntar a López Miras como líder de la oposición», explicó. Al hilo, añadió que PP y Vox pasan el «rodillo» en la Junta de Portavoces porque llegan a las reuniones con un pacto previo.

Línea Cartagena-Chinchilla

Durante el desayuno informativo, Vélez anunció que el Gobierno de Pedro Sánchez cumplirá la palabra de la anterior ministra de Transportes, Raquel Sánchez, que se comprometió a electrificar la línea Cartagena-Chinchilla. No solo eso, aseguró que el Gobierno de España adelantará la fecha tope interpuesta por la Unión Europea de 2040 para electrificar las vías férreas, un plazo que reconoció que le parece «una tomadura de pelo».

Hasta noviembre de este año apenas se ha ejecutado el 28,7% de los presupuestos, denuncia el PSOE

El colectivo LGTBI afea a Antelo que «eche gasolina al fuego del odio»

► Las asociaciones condenan las palabras del vicepresidente por retirar las partidas para sus programas

J. RAJA

Las asociaciones LGTBI+ de la Región de Murcia denunciaron ayer las declaraciones del vicepresidente de la Comunidad José Ángel Antelo, «por vanagloriarse de la desaparición de los raquíticos fondos destinados en el anterior ejercicio a políticas LGTBI+».

El colectivo destaca que la intención de «la mano derecha de Fernando López Miras» es atacar medidas concretas como «la creación del Punto Arcoiris de Cartagena, la edición de materiales como la Guía de Delitos de Odio LGTBI+ y la creación y difusión de materiales de concienciación sobre la diversidad afectivo-sexual y de género». La falta de estas partidas «condena a retrasar la creación de protocolos específicos de atención a personas LGTBI+ en todos los ámbitos de la Administración

pública regional», lamentan.

Las palabras del líder de Vox en la Región insinúan, según las asociaciones, «el carácter lucrativo de nuestro movimiento, cuando los colectivos LGTBI+ de la Región no se han beneficiado de la cantidad de 4.000 euros a la que se alude». De hecho, las mismas señalan que «esta cantidad estaba prevista para el desarrollo efectivo de leyes de igualdad, instrumentos que asegurasen la igualdad efectiva de todos los ciudadanos de esta Región, analizar métodos de erradicación de la

LGTBIofobia, actividades de concienciación, materiales de difusión de los derechos LGTBI+ y contra la LGTBIofobia, etc.».

Asimismo, explican que estas declaraciones «sólo son un intento de echar gasolina al fuego del odio que alimenta al discurso trasnochado del partido. Por fortuna, cada vez, como se demostró en las pasadas elecciones, cala menos entre una sociedad espa-

Ataca medidas como el Punto Arcoiris de Cartagena o la edición de materiales como la Guía de Delitos de Odio

ñola más abierta, plural, concienciada e informada».

Respuesta de la Consejería

Desde la Consejería de Conchita Ruiz aseguraron que «las políticas de igualdad se van a mantener como hasta ahora por lo que la Comunidad seguirá desarrollando programas y actuaciones dirigidas a garantizar la igualdad de trato y combatir cualquier tipo de discriminación con el objetivo principal de que nadie se quede atrás».

En concreto, «las actuaciones dirigidas a este colectivo y a otros se enmarcan dentro del ámbito de la igualdad y la no discriminación cuya partida presupuestaria asciende a 8,2 millones». No obstante, es evidente que la partida LGTBI como tal ya no aparece.

Educación acaba cediendo y prohibirá el uso de los móviles en los colegios e institutos

► El empleo de estos dispositivos entre los alumnos estará limitado durante el horario lectivo en todos los centros educativos salvo que tengan que hacerlo para cuestiones relacionadas con la enseñanza
► Esperan que la medida se ponga en marcha con la vuelta a las clases tras las vacaciones de Navidad

ADRIÁN GONZÁLEZ

La Consejería de Educación finalmente ha decidido ceder: prohibirá el uso de los móviles durante el horario lectivo en los colegios e institutos salvo que se tengan que emplear solamente con alguna cuestión relacionada con la enseñanza. El Gobierno regional llevará al Consejo de Gobierno de este jueves la propuesta para aprobarla de forma inmediata, a la espera de que se pueda poner en marcha una vez que los escolares y estudiantes vuelvan a las aulas tras las vacaciones de Navidad.

Así lo anunció este miércoles el presidente regional, Fernando López Miras, en una entrevista en Radio Nacional de España, donde aseguró que el consejero de Educación, Víctor Marín, se ha reunido en las últimas semanas con distintos miembros de la comunidad educativa para contar con su opinión respecto a esta medida.

Marín llevará este jueves a San Esteban a la reunión semanal del Consejo de Gobierno un informe que incluirá valoraciones de expertos en la materia y miembros de la comunidad educativa. Con estas valoraciones, defendió el presidente regional, se pretende poner fin a la preocupación de las familias y de los docentes y otorgar un mayor beneficio a los alumnos.

Hasta ahora, el departamento que dirige Víctor Marín defendía que esta decisión solo le correspondía a cada centro educativo dentro de su autonomía y libertad pedagógica. Tras lo avanzado por Miras, la Comunidad se une así a otras autonomías como Galicia, Madrid y Castilla la Mancha, que anteriormente ya deci-

dieron limitar el uso de los móviles en los centros educativos. Hay que recordar que ni siquiera el Ministerio de Educación tiene un marco legal establecido para esta medida, por lo que dejaba en manos de las comunidades la posibilidad de permitir o prohibir la utilización de estos dispositivos con acceso a Inter-

net y que estaban suponiendo un problema para el correcto aprendizaje del alumnado.

Una importante parte de la comunidad educativa de la Región de Murcia, como los docentes, madres y padres, venía reclamando en las últimas semanas que la Comunidad tomara cartas en el asunto sobre la medida que

planteó el Ministerio de Educación que dirige Pilar Alegría la pasada semana durante la Conferencia Sectorial de Educación para prohibir los móviles en horario lectivo en Primaria y supervisar su uso en la ESO.

La propia Consejería de Educación ya avanzó el pasado jueves que estaría dispuesta a «dar

un paso adelante» y regular el uso de estos dispositivos en los centros educativos si así lo aconsejaba el grupo de trabajo compuesto por expertos de todos los ámbitos que conforman la realidad digital en el ámbito educativo.

Eso sí, en su valoración el Gobierno regional consideró entonces que la propuesta del Ministerio de Educación de que las autonomías prohibiesen el móvil en colegios e institutos, incluso en el recreo, era «un nuevo cambio de opinión de los muchos a los que nos tiene acostumbrado el Gobierno de la Nación».

Además, el pasado mes de noviembre miles de padres de distintas comunidades se movilizaban a través de grupos de WhatsApp y Telegram para denunciar que la sustitución de los libros de texto por ordenadores portátiles o tablets exponía a los alumnos a riesgos innecesarios.



Unos alumnos consultan sus móviles en clase.

ALBERT BERTRAN

Los docentes aplauden la propuesta y para los padres no es suficiente

«La medida puede ayudar a continuar mejorando la calidad de la educación y la convivencia», dice Anpe

A. GONZÁLEZ

«Esta medida puede ayudar mucho a continuar mejorando la calidad de la educación y la convivencia dentro de los centros educativos de la Región». Los do-

centes murcianos consideran que la medida anunciada este jueves por López Miras es muy favorable «porque es necesario tener ese respaldo para cuando un docente decide actuar» quitándole el móvil a un alumno que lo está utilizando de forma indebida en clase. De esta forma, explican, se podrán evitar posibles denuncias por problemas de intrusión en la intimidad de los alumnos en su terminal móvil y por problemas de protección de datos.

Así lo valoró el presidente del sindicato Anpe en Murcia, Clemente Hernández, aunque destacó que «no hay que olvidar que el móvil es una herramienta que está asentada en la sociedad desde hace muchos años y es necesario formar a los alumnos. Ese compromiso está dentro de los centros y del profesorado». Por último Hernández precisó que es necesario que las familias «colaboren en esa concienciación» para que los alumnos usen los

móviles «de forma responsable» y se pueda mejorar así «la convivencia de una forma efectiva para que la repercusión en la calidad de educación sea siempre positiva y favorable».

También aplaudió la medida el presidente del Sindicato Independiente de Docentes, Luis Prieto, quien sostuvo que «es una medida que valoramos positivamente y que venimos solicitando desde hace varios años, debido a la conflictividad que viene produciendo el mal uso de este tipo de dispositivos entre los distintos miembros de la comunidad educativa».

Críticas de la FAPA

Más críticos fueron los padres y las madres que forman parte de la FAPA Juan González de la Región, quienes lamentaron que «la agenda de la Consejería se centra en el uso de las nuevas tecnologías y sigue sin resolver los principales problemas y preocupaciones de las familias de la Escuela Pública como transporte, aulas prefabricadas y fracaso escolar».

Los padres y las madres de los alumnos murcianos consideran que el de los móviles es un problema tan importante que «no es exclusivo dentro del centro educativo», sino que es un problema que se debe abordar «desde la prevención en todos los ámbitos, educativo, familiar y social».

Al mismo tiempo reclamaron que es necesario que la Consejería «dote de los dispositivos móviles y tecnológicos necesarios para que los planes de digitalización lleguen a todos escolares y adquieran la formación necesaria adaptada a los tiempos que nos han tocado vivir».

La Consejería venía defendiendo hasta ahora que la decisión final la tenía cada centro dentro de su autonomía

Las murcianas triplican la tasa de paro al acercarse a los 30 años

► CC OO afirma que las empresas evitan los contratos a las jóvenes porque pueden quedarse embarazadas ► La secretaria de Juventud dice que el desempleo llega al 71% de los 25 a los 29 años

M.J.G.L.

La maternidad sigue limitando todavía las posibilidades que tienen las jóvenes de la Región a la hora de conseguir un empleo, sobre todo cuando se acercan a la treintena. La tasa de paro de las mujeres de 25 a 29 años supera en 42 puntos a la de los varones, según se recoge en el informe *Radiografía socioeconómica del estado de la juventud en España*, presentado este miércoles por la secretaria de Mujeres, Igualdad y Juventud de CC OO, Anna Mellado, que atribuye esta brecha entre ambos sexos al temor de las empresas a contratar a una chica «porque puede quedarse embarazada».

Anna Mellado asegura que el desempleo de las jóvenes murcianas alcanza el 71% entre los 25 y los 29 años, mientras que el masculino está en el 29% y prácticamente no varía, a pesar de la ampliación de los permisos de paternidad que se han producido en los últimos años precisamente para evitar que la maternidad siga penalizando a las mujeres.

Por el contrario, las chicas de entre 16 y 19 años tienen más posibilidades de encontrar un trabajo que los chicos, dado que en el momento de entrar al mercado de trabajo sin apenas cualificación profesional la tasa de paro femenina es menor.

Por debajo de los 20 años el desempleo femenino se sitúa en el 23%, mientras que los jóvenes alcanzan una tasa cinco puntos superior.

Además, en esta franja de edad el paro en la Región es muy inferior en ambos sexos, dado que en España llega al 43%.

La proporción se invierte a partir de los 20 años, cuando el paro femenino se dispara hasta el 36%, mientras que la tasa de desempleo masculino disminuye.

La responsable de Juventud de CC OO sostiene que detrás de esta brecha, que multiplica por tres el paro femenino entre los 19 y los 29 años, se esconde la resistencia de las empresas «a la contratación de mujeres en edad fértil». Aunque desde hace décadas se está produciendo un aplazamiento de la maternidad, apunta que entre las mujeres con títulos universitarios su incidencia es menor.

Anna Mellado afirma que la maternidad también ha sido un

obstáculo que impedía a las mujeres llegar a ser catedráticas, porque «sus posibilidades para completar un sexenio, que exige 1.000 horas de docencia, son mucho menores cuando tienen que coger permisos de maternidad o una excedencia para cuidar a los hijos. Por eso hay más catedráticos», sostiene.

Destaca igualmente que la reforma laboral ha mejorado la estabilidad laboral de los jóvenes, sobre todo para los menores de 25

años, aunque la brecha de género se produce también en el empleo a partir de esta edad.

«El 57% de los contratos a hombres jóvenes son indefinidos y el 53% para las jóvenes, pero, a partir de los 25 años el porcentaje de contratos fijos disminuye en porcentajes grandes en las siguientes franjas de edad. La brecha de género se agranda, ya que el número de contratos indefinidos que se hace a hombres, como poco duplica el que se hace a mujeres», se

indica en el estudio.

Por otra parte, «la parcialidad es muy alta y en mayor medida entre las mujeres jóvenes, para quienes las desigualdades y la brecha salarial de género se manifiestan desde edades tempranas y en todos los tramos de edad».

En la Región de Murcia el 57% de personas paradas de menos de 30 años están inscritas en el sector servicios, «el único en el que se contrata más a las mujeres», según se recoge en el informe.



Anna Mellado, secretaria de Igualdad y Juventud de CC OO.

La emancipación real de los jóvenes no se materializa hasta los 38 años

► La emancipación real de los jóvenes no se materializa hasta los 38 años, según se recoge en el informe 'Radiografía socioeconómica del estado de la juventud en España'. A los 30 años solo un 23,3% de las personas jóvenes pueden ser independientes. Este porcentaje sube entre los 30 y los 35 años y alcanza el 51,8%. Los jóvenes de la Región tienen más posibilidades de marcharse de casa que los del resto de España. Según los datos del último Observatorio de la Emancipación, Murcia es la tercera comunidad tras Cantabria y Extremadura con mayor porcentaje de jóvenes de 16 a 34 años residiendo fuera del hogar familiar, con el 18,7 por ciento en 2021, frente al 15,6% de media nacional. Entre 2009 y 2022, el porcentaje de personas jóvenes de 30 a 34 años que ha podido emanciparse bajó ocho puntos y medio. El estudio añade que «la brecha de género en la emancipación se manifiesta a partir de los 33 años, cuando las parejas empiezan a tener hijos. Muchas mujeres son expulsadas del mercado laboral por los problemas de conciliación o empiezan a tener empleos a tiempo parcial para poder compatibilizar su empleo con los cuidados», concluye.

20.000 de los 35.000 analfabetos son mujeres

El abandono escolar de la Región está nueve puntos por encima de la media europea

M.J.G.

La Región tiene más mujeres que hombres con títulos universitarios, aunque la población femenina que solo ha cursado es-

tudios primarios o que ni siquiera ha conseguido acabarlos también es superior, según se indica en el informe de CC OO *Radiografía socioeconómica del estado de la juventud en España*. La secretaria de Igualdad y Juventud de Comisiones Obreras, Anna Mellado, ha asegurado que «de los 35.000 analfabetos que hay en la Región, 20.000 son mujeres». Recuerda que Murcia «encabeza el abandono

escolar en España», aunque la fuga de alumnos que cuelgan los libros sin acabar los estudios «se ha logrado reducir en las últimas décadas por la extensión de enseñanza obligatoria hasta los 16 años y la mayor permanencia en los estudios de la población joven».

No obstante, «en la Región de Murcia el panorama es aún peor, ya que lidera la tasa de abandono educativo temprano

en España, con el 18,7%, lo que nos sitúa a nueve puntos de diferencia de la media europea».

Así, solo el 65% de los hombres y el 63% de las mujeres «posee como mucho un nivel de estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria general, sin ningún tipo de especialización profesional». El 74,6% de población de 20 a 24 años ha completado el segundo nivel de la etapa de la ESO.

«El informe concluye que la política educativa de la Región es un fracaso» y critica que la Comunidad se vuelva en «la dotación de la enseñanza privada a costa de los fondos públicos».

LO | cartagena

SALVADOR GONZÁLEZ / EFE

■ «Que realicen una mayor apuesta y tengan un mayor compromiso por el futuro». Es lo que reclamó ayer la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, a la dirección de la empresa Sabic en un encuentro mantenido ayer junto al presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, en la sede del Gobierno regional. La regidora le pidió al director general de la multinacional, Mark Williams, un esfuerzo para ser más competitivos y posicionar el complejo de La Aljorra como «uno de los emplazamientos claves para la compañía en el mercado europeo».

El encuentro estuvo motivado por el interés del Ejecutivo autonómico y del municipal de conocer los avances en la negociación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) planteado por la empresa tras el cierre de una de las dos plantas de policarbonatos de La Aljorra y que afecta a 105 puestos de trabajo. En este sentido, Arroyo pidió prudencia para la recta final de las negociaciones que el comité de empresa y la empresa mantendrán hoy.

Al salir de la reunión, la alcaldesa cartagenera explicó que se habían abordado dos «cuestiones clave»: conocer los avances de la negociación con los representantes de los trabajadores y el futuro que la multinacional tiene previsto para la factoría de Cartagena.

Tras reiterar el apoyo a los trabajadores por parte del Consistorio, que incluso se mostró en un pleno a través de una declaración institucional, Arroyo apuntó que seguirán «de cerca todos los pasos que se den» en las negociaciones y «con esta relación fluida y permanente con los directivos».

Asimismo, la regidora indicó que la situación actual del mercado «es complicada», lo que ha obligado a la compañía a adoptar



Reunión de López Miras y Arroyo con los directivos de Sabic en San Esteban.

CARM

Arroyo reclama a Sabic «mayor apuesta» para garantizar su futuro

► La alcaldesa y el presidente regional se reúnen con la dirección de la multinacional para conocer los avances del ERE planteado por la empresa que afecta a 105 puestos de trabajo de su factoría en La Aljorra

«decisiones muy duras», pero se mostró esperanzada en que «entre todos se consiga que estas decisiones no pongan en peligro la viabilidad de la empresa y el futuro para las miles de familias que quieren mantener su empleo en la compañía de manera directa o indirecta».

Los apoyos a los trabajadores también han llegado desde el sector

empresarial, a través de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC). Y es que, su presidenta, Ana Correa, ya indicó que buscarán conocer los puestos afectados para ver la posibilidad de reubicar en la industria local a los trabajadores.

El ERE activado tras el anuncio del cierre de la planta Lexan 2 po-

nia en riesgo 137 puestos de trabajo, aunque un preacuerdo posterior entre la empresa y los trabajadores rebajó a 105 los puestos afectados a cambio de prejubilaciones voluntarias de mayores de 56 años.

En el complejo trabajan más de 600 personas, aunque otros 5.000 empleos indirectos dependen de la actividad de Sabic.

Ayudas para colectivos sociales vulnerables, personas mayores e inmigrantes

► ACCEM dispondrá de 25.000 euros, la Fundación Marraja, 3.000; y la Caja de Ahorros de Murcia, 15.000

L.O.

■ Luz verde a la concesión de una subvención de 3.000 euros a la Fundación Marraja para destinarlos al proyecto Casa Hogar Virgen de la Soledad de los Pobres. El objetivo es proporcionar una vivienda digna y adaptada a personas mayores que quedan desprotegidas, en situación de soledad o aislamiento, por falta de apoyo familiar o por una situación económica precaria.

Además, el Ayuntamiento suscribirá un convenio de colaboración de la Fundación Caja de Ahorros de Murcia por el que esta entidad entregará 15.000 euros para la realización de obras de mejora en los centros sociales de mayores y para programar actividades.

Asimismo, el Gobierno local ha aprobado la concesión a ACCEM de una ayuda de 25.000 euros que se destinarán a afrontar gastos de alimentación, higiene, vestuario, material para combatir el frío y servicios de ducha, que ofrecen en su centro a personas vulnerables, especialmente inmigrantes.

Finalmente, se ha establecido la apertura de la convocatoria para la inscripción en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida y de adjudicación de Viviendas Sociales en régimen de arrendamiento para el 1 de abril de 2024.

Nueva oficina para coordinar actos culturales y deportivos

► La integrarán técnicos municipales y personal que prestará apoyo a la gestión y organización de espectáculos

L.O.

■ El Ayuntamiento de Cartagena ha aprobado este miércoles en Junta de Gobierno poner en marcha una oficina de eventos, cuya principal función será la de coordinar los actos culturales, deportivos y de festejos de especial importancia que se realizan en el municipio y evitar solapamientos. La alcaldesa Noelia Arroyo ha

subrayado que Cartagena es una ciudad «puntera» en la realización de todo tipo de eventos que «son un referente a nivel nacional e internacional» y considera que «hay que mejorar esa capacidad».

Para Arroyo, «la ciudad está experimentando una evolución de su actividad cultural, tanto en cantidad como en calidad, que requiere de una atención especial para asegurar que los productos que ofrecemos son competitivos y atractivos para el público y beneficiosos para la ciudad».

La oficina estará integrada por técnicos municipales que gestionarán, de forma común y coordi-



Un concierto del festival La Mar de Músicas en el Parque Torres.

IVÁN URQUÍZAR

nada, la celebración de actos y eventos culturales, deportivos o festivos. El personal asignado a la oficina prestará apoyo a la organi-

zación de las actividades, a organizar y ejecutar el calendario de eventos de la ciudad para evitar solapamientos; a coordinar la co-

municación pública y a asesorar en la redacción de los pliegos necesarios para la ejecución de los eventos.

El Consejo Fiscal ampara a los fiscales del 'procés' por unanimidad

► El fiscal general manifestó su apoyo a aquellos que se sientan «inquietados» en sus funciones

A. VÁZQUEZ/C. GALLARDO, MADRID

El Consejo Fiscal ha amparado por unanimidad a los fiscales del 'procés', tras introducirse el punto en el orden del día de la reunión celebrada ayer a petición de los vocales de la conservadora Asociación de Fiscales y de la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales (Apif). El fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, por su parte, hizo una declaración institucional para dejar constancia «de manera inequívoca» su «apoyo y defensa a cualquier fiscal que pudiera verse perturbado en sus funciones, incluidos, por supuesto, cualquiera de los fiscales que han intervenido en las diversas causas relacionadas con el proceso independentista de Cataluña».

Pese a que en un momento se mostró reacio a expresar de forma clara su apoyo a los fiscales del 'procés', cuyo amparo habían solicitado directamente en una carta; García Ortiz se remitió a sus anteriores comparecencias institucionales — en las que ha ido siendo cada vez más explícito — para afirmar ante el Consejo Fiscal que «la defensa del Estado de derecho es una función prioritaria de los y las fiscales (...) ante los tribunales de justicia». «El sometimiento al ordenamiento jurídico y el respeto de las instituciones públicas son la base de



El fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz.

E.P.

García Ortiz ha recibido dos escritos firmados por más de veinte fiscales por no haberse pronunciado antes

nuestra convivencia y del sistema democrático. De ahí la importancia de la lealtad institucional como elemento vertebrador de quienes entendemos que el Estado social y democrático de derecho es el mejor modelo de convivencia, como así ha sido desde hace más de 45 años», afirmó García Ortiz.

La declaración, que también fue suscrita por la teniente fiscal del Tribunal Supremo, Ángeles Sánchez Conde, y la fiscal jefa de Inspección, María Antonia Sanz, viene a res-

ponder a la carta que le remitieron los fiscales del 'procés' ante el alto tribunal — Javier Zaragoza, Fidel Cadena, Consuelo Madrigal y Jaime Moreno — para reclamarle amparo ante la inclusión del término *lawfare* en el acuerdo de investidura firmado entre el PSOE y Junts. García Ortiz les respondió apelando a la separación de poderes para justificar que no se pronunciara expresamente contra la amnistía. Concluía asegurando que defendería la autonomía fiscal de todos los miembros de la carrera fiscal.

Su retraso en pronunciarse directamente sobre los fiscales del 'procés' le valió que más de una veintena de fiscales de Salay de Penal del Supremo firmaran dos escritos. En el primero le reclamaban su apoyo a los compañeros que habían intervenido en ciertos procedimientos y en el segundo que se pronunciara también en favor de jueces del Supremo por los ataques de la portavoz de Junts en el Congreso, Míriam Noguera.

Aunque no figuraba en el orden del día, algunos vocales lo plantearon en ruegos y preguntas. El fiscal general recordó que el artículo 14 de la ley orgánica del poder judicial prevé que los jueces que se consideren inquietados o perturbados en su independencia deben dirigirse al CGPJ.

El CGPJ avisa de nuevos choques con los jueces por los informes desclasificados del CNI

► Guilarte señaló que no debe propiciarse la difusión «espuria» de documentos descontextualizados

A.V./C.G. MADRID

La activación de la comisión de secretos oficiales en el Congreso, que desde el martes integra a los diputados nacionalistas Gabriel Rufián (ERC), Míriam Noguera (Junts) y Mertxe Aizpúria (EH Bildu), puede convertirse en otro motivo de «desencuentro» entre el Poder Judicial y el Legislativo, sumándose a la tensión existente tras el acuerdo PSOE-Junts que cita el término *lawfare*, guerra sucia judicial. Así lo verbalizó ayer el propio presidente suplente del Consejo General del Poder Judicial, Vicente Guilarte, y lo hizo tras dar la bienvenida al reconocimiento por el Gobierno de que los jueces no están obligados a asistir a comisiones de investigación: «Por favor, no nos defrauden», manifestó. «Y si está en sus manos el no llamarnos, también lo está el no propiciar los mismos desencuentros desclasificando, para su espuria difusión, hechos totalmente fuera del contexto en el que surgieron», añadió.

Guilarte realizó estas afirmaciones como portavoz de la «práctica totalidad» de la carrera judicial, solicitando que no se les llame a participar en «comisiones extravagantes». Añadió que reconoce que ésta debe ser ahora «la sensibilidad ministerial», en alusión a las palabras en las que el martes el titular de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, afirmaba que los jueces no tienen obligación de asistir a comisiones de investigación e, incluso, que su asistencia no tendría ninguna utilidad. No obstante, apuntó que esta postura actual del Gobierno, «defendida en otro momento y escenario» quizá hubiera evitado incluir «el perturbador anglicismo» — en clara referencia al término *lawfare* — en el documento del acuerdo de investidura.

Bolaños también se había referido el martes a la posible desclasificación de documentos. En relación con el presunto espionaje con Pegasus, habló de la posibilidad de que se desclasifique lo que soliciten los jueces que no afecte a la seguridad nacional.

El Gobierno ampliará el permiso por nacimiento de 16 a 20 semanas

► La ley de familias, que se prevé aprobar en 2024, incluirá la remuneración del permiso parental de ocho semanas

PATRICIA MARTÍN, MADRID

El ministro de Derechos Sociales, Pablo Bustinduy, anunció ayer que el Gobierno aprobará «con celeridad» la ley de familias, que se quedó varada la pasada legislatura tras diversos choques entre el PSOE y Podemos. En el marco de esta ley y a lo largo de 2024, el nuevo ministro se ha comprometido a ampliar de 16 a 20 semanas los permisos por nacimiento, en cumplimiento del acuerdo firmado entre el PSOE y Sumar previo a la investidura de Pedro Sánchez.

Además, aseguró que «en los próximos meses» el permiso parental de ocho semanas, que se

aprobó al final de la pasada legislatura, será remunerado, con el fin de «dar un salto cualitativo en protección social, un paso decisivo en la conciliación y las políticas bienestar». La ministra impulsora de la ley de familias, Ione Belarra, ya trató en la etapa anterior de que el permiso fuera retribuido pero, en la negociación con el PSOE, se quedó en el tintero como la ampliación de los permisos de nacimiento hasta los seis meses, que también defendía Podemos.

Poco antes de las elecciones, los tres permisos laborales que forman parte de ley de familias fueron aprobados por real decreto, pero el de ocho semanas no contaba con ningún tipo de financiación. En la práctica, es como una especie de excedencia que pueden disfrutar los padres con niños menores de ocho años, de forma continua o discontinua, a tiempo completo o parcial.

Fuentes del Ministerio de Derechos Sociales prevén que la ley de familias se apruebe «con celeridad»

El permiso de ocho semanas funciona, en la actualidad, como una excedencia sin ninguna contraprestación

El compromiso del nuevo ministro, que pertenece a Sumar, es empezar a remunerar cuatro de las ocho semanas que permite la baja destinada a favorecer la concilia-

ción. Fuentes de su departamento aseguran que esta remuneración parcial cumplirá con los requisitos que marca la directiva europea de conciliación que España tiene que cumplir antes de agosto de 2024.

De hecho, estas fuentes señalaban ayer que si la ley no se ha aprobado antes de esa fecha — pueden surgir nuevas fricciones en la negociación con los socialistas, que pilotan los ministerios de Economía y Hacienda y, por tanto, el dinero que se puede invertir en favorecer la conciliación — se buscarán otras fórmulas, como puede ser un real decreto, para que intenten que ambas medidas entren en vigor en julio y cumplir así con la directiva.

Los otros dos permisos aprobados el pasado mes de junio y que ya están en vigor son una baja laboral de cinco días al año, retribuida, en caso de accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica que necesite reposo; y el permiso 'por causa de fuerza mayor', se puede distribuir por horas y puede alcanzar un total de hasta cuatro días al año.

La UE cierra el pacto de migración y asilo que endurecerá la acogida

► El acuerdo pretende evitar que se repitan grandes crisis de refugiados y disputas entre gobiernos e incorpora un sistema de solidaridad 'a la carta' ► La izquierda, los verdes y las oenegés critican el acuerdo por «aumentar el sufrimiento» de los migrantes

SILVIA MARTÍNEZ, BRUSELAS
 ■ Tras un intenso maratón negociador de dos días, noche en blanco incluida, los negociadores del Consejo —con la presidencia española rotatoria de la Unión Europea (UE) al frente—, de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo lograron sellar ayer un acuerdo político sobre la reforma del pacto de asilo e inmigración. Un pacto llamado a poner orden en la gestión migratoria de la UE, evitar que se repitan crisis de refugiados como la vivida en 2015 y continuos enfrentamientos entre gobiernos por el reparto de migrantes, que ha costado ocho largos años negociar. El acuerdo refuerza los controles en las fronteras para reducir la llegada de inmigrantes irregulares, endurece las condiciones de acogida e incorpora un sistema de solidaridad a la carta para el reparto de refugiados.

«La UE cumple su promesa de mejorar el sistema de asilo y migración. Los ciudadanos de toda la UE quieren que sus gobiernos se ocupen del desafío migratorio y hoy se ha dado un gran paso en esa dirección. Esta reforma es una pieza crucial del rompecabezas», valoró en un comunicado el mi-

nistro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, que ha llevado la batuta de las negociaciones este último semestre en nombre de la presidencia española.

«Lo hemos conseguido. Tenemos un acuerdo sobre el conjunto del pacto de asilo e inmigración. Hemos estado negociando en trilogías por dos días y dos noches y ahora lo tenemos. Es un momento histórico», celebró eufórica la comisaria de Interior, Ylva Johansson. «Todas las piezas han encajado. Hemos logrado un gran avance en los cinco pilares clave del pacto. Ha sido un largo camino pero lo logramos», añadió el vicepresidente del Ejecutivo, Margaritis Schinas, sobre uno de los expedientes más complicados y divisivos que han tenido los Veintisiete en los últimos ocho años.

Según la Comisión Europea, la nueva reforma, que todavía tendrá que aprobarse formalmente por Consejo y Parlamento Europeo en los primeros meses de 2024, garantizará una mejor protección de las fronteras exteriores, más solidaridad y más protección para las personas vulnerables y los refugiados. Lograr un acuerdo político antes de finales de año era

→ Crisis en el gobierno francés por la migración

Las cesiones de Macron a la ultraderecha provocaron la dimisión del ministro de Sanidad

ENRICH BONET, PARÍS

■ «Tengo una sensación de resaca». Con estas palabras, el diputado macronista Sacha Houllé reconoció ayer el desgaste provocado por la adopción de la ley migratoria en la coalición de Macron. Después de ocho días de todo un culebrón, la Asamblea Nacional aprobó el martes cerca de la medianoche la conocida como ley Darmanin, uno de los textos migratorios más duros de las últimas décadas en Francia. Lo hizo gracias a los votos de la Reagrupación Nacional (RN) de Marine Le Pen.

Para sacarlo adelante, el Ejecutivo centrista hizo numerosas concesiones a la derecha republicana y la ultraderecha. Y eso ha desembocado ahora en una crisis de Gobierno.

Las primeras grietas aparecieron ayer con la dimisión del ministro de Sanidad, Aurélien Rousseau, quien será sustituido por Agnès Firmin-Le Bodo, ya había advertido el martes que renunciaría si la controvertida norma salía adelante. Ayer por la mañana se ausentó del Consejo de Ministros, lo que disparó unos rumores que finalmente se confirmaron horas más tarde. Otros cuatro ministros del ala menos conservadora del Gobierno (Cultura, Universidades, Industria y Transportes) hicieron planear la misma posibilidad, pero al cierre de esta edición no parecían dispuestos a ir tan lejos.

uno de los grandes objetivos políticos del Gobierno de Pedro Sánchez y de España durante la presidencia rotatoria de la UE, que pasará el testigo a Bélgica el 1 de enero del próximo año.

Jornada histórica

El 20 de diciembre de 2023 pasará a la historia por ser el día en que la Unión Europea alcanzó un acuerdo histórico sobre un nuevo conjunto de normas para gestionar la migración y el asilo. Europa ha desafiado una vez más las probabilidades. Estoy muy orgullosa de que con el Pacto sobre Migración y Asilo hayamos logrado y proporcionado soluciones», celebró con satisfacción la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, sobre un acuerdo muñado con el apoyo de las tres grandes familias políticas de la cámara (populares, socialistas y liberales) y criticado por la izquierda, los verdes, y numerosas entidades y oenegés.

Según denunció la directora de Amnistía Internacional de la oficina europea, Eve Geddie, el acuerdo «hará retroceder la ley de asilo europea y su resultado probable es un aumento del sufrimiento en cada paso del camino. Es casi seguro de que el pacto provocará que más personas sean detenidas de facto en las fronteras de la UE, incluidas familias con niños y personas en situación vulnerable». Una idea en la que incidió Cáritas Europa, entidad que lamentó que «no resuelve los problemas del asilo. Limita el acceso al asilo y los derechos de quienes buscan protección».

«La UE ha aprobado un nuevo pacto de migración que elimina el derecho a asilo en Europa. Somos un pueblo de acogida, no de odio», lamentó la ministra de Juventud e Infancia y hasta hace poco eurodiputada de Izquierda Unida, Sira Rego. «En vez de encontrar soluciones humanas y operativas para gestionar la inmigración, los acuerdos de esta mañana respaldan un enfoque obsoleto que no tiene en cuenta la realidad en las fronteras de la Unión Europea y socava el derecho de asilo y los derechos humanos», lamentó el copresidente de los Verdes, Philippe Lamberts.



Rescate de 51 migrantes de origen subsahariano en aguas de Lanzarote, ayer.

ADRIEL PERDOMO/EFE